INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO No. 095 DE 2026 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y TOP MEDICAL SYSTEMS S.A

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-093-2026	
Contrato N°:	095	
Término:	LA DURACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	23/02/2026	
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	31/12/2026	
Valor Inicial	$115.190.984	
Otro si N°	N.A	
Contratista:	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A	
NIT o Cedula de Ciudadanía	860.350.543-9	
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS TOMOGRAFO MODELO: AQUILION, RAYOS X MODELO: RADREX Y ECOGRAFO MODELO: NEMIO DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
Forma de pago:	TRES (3) PAGOS	
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	96 DEL 08 DE ENERO DE 2026	
No. Registro presupuestal	163 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026	
Supervisor:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVO (E)	
Período a que corresponde el informe	**DESDE (dd/mm/aaaa)**	**HASTA (dd/mm/aaaa)**
	04/07/2026	**05/10/2026**
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	**23 DE FEBRERO DE 2026.**	

2. SEGURIDAD SOCIAL

PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)			
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IBC 40%)		**PERIODO COTIZADO**	
EPS		**VALOR PAGADO**	
ARL		**VALOR PAGADO**	
AFP		**VALOR PAGADO**	
VALOR TOTAL PLANILLA		**PLANILLA No.**	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL 2 DE OCTUBRE DE 2026.**		

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$115.190.984
OTRO SI N°	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$115.190.984
VALOR EJECUTADO	$72.280.322
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	$29.369.659
SALDO A EJECUTAR	$42.910.662

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tomógrafo modelo: aquilion prime, rayos x modelo: radrex y ecógrafo modelo: nemio del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.	El contratista cumple con los mantenimientos preventivos y correctivos objeto del contrato,	Anexo reportes de mantenimiento
2	El contratista se compromete a cumplir con todos los procedimientos y trámites administrativos internos establecidos por la entidad.	El contratista cumple con todos los procedimientos y trámites administrativos internos establecidos por la entidad.	
3	Cargar a SECOP el Formato ANEXO 1 SLVFIN-VSC-16-F01 (MODELO INFORME DE CONTRATISTA TRAMITE DE PAGO), completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,". Adicionalmente, es obligatorio adjuntar fotografías pertinentes. No se aceptarán informes en formato checklist, Este informe debe ser presentado por cada visita contratada.	El contratista diligencio el formato	- Documento publicado en la plataforma SECOP II.
4	Entregar reportes de mantenimiento realizados durante el periodo correspondiente.	Los reportes de mantenimiento fueron entregados a el área de ingeniería biomédica	Anexo reportes de mantenimiento.
5	Entregar cronograma de mantenimiento firmado por el supervisor del contrato, apoyo técnico y proveedor.	El contratista cumple con la entrega del cronograma	Anexo cronograma legalizado
6	Diligenciar acta de asistencia de ingreso y salida con la firma de los ingenieros responsables del servicio (HSLV) y del proveedor, esta acta será suministrada por el Hospital Susana López de Valencia E.S.E	El contratista diligencia acta de asistencia	El acta fue anexada en los documentos presentes en esta cuenta
7	Una vez realizada la visita de mantenimiento preventivo, el contratista deberá emitir la factura correspondiente y cargarla en el	-	-

	aplicativo SECOP II, junto con los documentos de soporte necesarios. Tras la publicación de la factura en el sistema, el contratista deberá notificar al supervisor sobre dicha publicación al correo subadministrativa@hosusana.gov.co		
8	Cumplir con lo descrito en la definición técnica y realizar las recomendaciones respectivas para lograr la ejecución del contrato de acuerdo a lo concertado.	Se dio cumplimiento a las actividades y especificaciones técnicas establecidas en la definición técnica del contrato, ejecutando los procedimientos conforme a los lineamientos operacionales y requerimientos definidos. Así mismo, se emitieron las recomendaciones técnicas correspondientes orientadas a optimizar el funcionamiento, conservación y desempeño de los equipos intervenidos, garantizando la adecuada ejecución contractual y el cumplimiento de las condiciones concertadas entre las partes.	No aplica
9	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.	No se presentaron novedades relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	-No Aplica
10	Cubrir los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato.	Se asumieron y cubrieron integralmente los gastos operativos, administrativos, logísticos y técnicos derivados de la ejecución contractual; incluyendo transporte, desplazamiento del personal técnico, herramientas, equipos de soporte, insumos y demás costos asociados requeridos para el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades objeto del contrato, conforme a las condiciones pactadas	-No Aplica
11	Garantizar buenas prácticas para una adecuada gestión integral de todos los residuos generados durante el servicio, en	No aplica	No aplica

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

	cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable: Resolución No. 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Titulo 6 - Residuos Peligrosos y Título 7A Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), o las normas que las modifiquen o sustituyan. Entregar el(los) certificado(s) de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos y/o pos consumo realizada, emitido(s) por un Gestor con Licencia Ambiental vigente		
12	El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero - GEI y/o potenciales agotadores de ozono - PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 1400001:2015 de la cual la institución es acreedora.	No aplica	No aplica

5. OBSERVACIONES ADICIONALES:

6. DOCUMENTOS ANEXOS:

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
• Factura N° FVEL 52944 del 05 de octubre de 2026. • Certificación pago aportes seguridad social. • Cuenta por pagar • Cronograma de mantenimiento • Carta de garantía • Mantenimientos	

7. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

- Factura N° FVEL52944 del 05 de octubre de 2026.
- Certificación de seguridad social octubre 2026.
- Cuenta por pagar.

8. CERTIFICACION DE PAGO

El suscrito supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.

Se han autorizado pagos por valor de:

PERIODO AUTORIZADO		VALOR
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	29.369.659
04/07/2026	05/10/2026	

El anterior informe se firma a los 20 días del mes de octubre del 2026.

WILSON HAROLD ROSERO MAUNA
Supervisor del contrato

Proyectó: Paola Andrea Vidal Afiliada Participe ASIES
Revisó: Ing. Paul Eduardo Muñoz- Afiliado Participe ASIES

INFORME TÉCNICO No. 02 DEL CONTRATO No. 095 DE 2026 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y TOP MEDICAL SYSTEMS S.A

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-093-2026
Contrato N°:	095
Término:	LA DURACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	23/02/2026
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	31/12/2026
Valor Inicial	$115.190.984
Otro si N°	N.A
Contratista:	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A
NIT o Cedula de Ciudadanía	860.350.543-9
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS TOMOGRAFO MODELO: AQUILION, RAYOS X MODELO: RADREX Y ECOGRAFO MODELO: NEMIO DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
Forma de pago:	TRES (3) PAGOS
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	96 DEL 08 DE ENERO DE 2026
No. Registro presupuestal	163 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026
Supervisor:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVO
Período a que corresponde el informe	**DESDE (dd/mm/aaaa)**: **04/07/2026** — **HASTA (dd/mm/aaaa)**: **05/10/2026**
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	**23 DE FEBRERO DE 2026.**
Valor a pagar	**$29.369.659**

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TECNCIAS DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

Informes de actividades anexos.

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES	SOPORTE
2	El contratista se compromete a cumplir con todos los procedimientos y trámites administrativos internos establecidos por la entidad.	El contratista cumple con todos los procedimientos y trámites administrativos internos establecidos por la entidad.	

3	Cargar a SECOP el Formato ANEXO 1 SLVFIN-VSC-16-F01 (MODELO INFORME DE CONTRATISTA TRAMITE DE PAGO), completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,". Adicionalmente, es obligatorio adjuntar fotografías pertinentes. No se aceptarán informes en formato checklist. Este informe debe ser presentado por cada visita contratada.	El contratista diligencio el formato	- Documento publicado en la plataforma SECOP II.
4	Entregar reportes de mantenimiento realizados durante el periodo correspondiente.	Los reportes de mantenimiento fueron entregados a el área de ingeniería biomédica	Anexo reportes de mantenimiento.
5	Entregar cronograma de mantenimiento firmado por el supervisor del contrato, apoyo técnico y proveedor.	El contratista cumple con la entrega del cronograma	Anexo cronograma legalizado
6	Diligenciar acta de asistencia de ingreso y salida con la firma de los ingenieros responsables del servicio (HSLV) y del proveedor, esta acta será suministrada por el Hospital Susana López de Valencia E.S.E	El contratista diligencia acta de asistencia	El acta fue anexada en los documentos presentes en esta cuenta
7	Una vez realizada la visita de mantenimiento preventivo, el contratista deberá emitir la factura correspondiente y cargarla en el aplicativo SECOP II, junto con los documentos de soporte necesarios. Tras la publicación de la factura en el sistema, el contratista deberá notificar al supervisor sobre dicha publicación al correo subadministrativa@hosusana.gov.co	-	-
8	Cumplir con lo descrito en la definición técnica y realizar las recomendaciones respectivas para lograr la ejecución del contrato de acuerdo a lo concertado.	Se dio cumplimiento a las actividades y especificaciones técnicas establecidas en la definición técnica del contrato, ejecutando los procedimientos conforme a los lineamientos operacionales y requerimientos definidos. Así mismo, se emitieron las recomendaciones técnicas correspondientes orientadas a optimizar el funcionamiento, conservación y desempeño de los equipos intervenidos, garantizando la adecuada ejecución contractual y el cumplimiento de las condiciones concertadas entre las partes.	No aplica

9	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.	No se presentaron novedades relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	-No Aplica
10	Cubrir los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato.	Se asumieron y cubrieron integralmente los gastos operativos, administrativos, logísticos y técnicos derivados de la ejecución contractual, incluyendo transporte, desplazamiento del personal técnico, herramientas, equipos de soporte, insumos y demás costos asociados requeridos para el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades objeto del contrato, conforme a las condiciones pactadas	-No Aplica
11	Garantizar buenas prácticas para una adecuada gestión integral de todos los residuos generados durante el servicio, en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable: Resolución No. 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Titulo 6 - Residuos Peligrosos y Título 7A Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), o las normas que las modifiquen o sustituyan. Entregar el(los) certificado(s) de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos y/o pos consumo realizada, emitido(s) por un Gestor con Licencia Ambiental vigente	No aplica	No aplica
12	El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero - GEI y/o potenciales agotadores de ozono - PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 1400001:2015 de la cual la institución es acreedora.	No aplica	No aplica

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 4600870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

3. ANEXOS:

1. Reportes de mantenimiento.
2. Carta de garantía
3. Cronograma

El anterior informe se firma a los 20 días del mes de octubre de 2026.

ING. PAUL EDUARDO MUÑOZ RODRIGUEZ
Afiliado Participe a ASIES – Apoyo Técnico

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Nit : 891501676

Dirección : Calle 15 No 17 a - 196 **Telefono : 0928211721** **PAGINA:** 1/1

Cuenta por Pagar: 80499 **N°.Radicacion: CTO095SEP2026**

CUENTA X PAGAR

Proveedor:TOP MEDICAL SYSTEMS S.A Fecha: 30/09/2026 10:11:07 a. m.

Direccion:CARR 18A No 103 47 NIT:860350543 Codigo: 860350543

Contrato: Telefonos:8053992 7035720 Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Estado:Confirmado Orden Compra: Orden Servicio:

Factura: CTO095SEP2026 Plazo: 30 Vencimiento: 30/10/2026 12:00:00 a. m. Cuenta: 24010101

Observaciones.

Se registra Contrato No. 095 del 19/02/2026 a nombre de TOP MEDICAL SYSTEMS S. A. 860350543 - Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS TOMOGRAFO MODELO: AQUILION, RAYOS X MODELO: RADREX Y ECOGRAFO MODELO: NEMIO DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E Gran Contribuyente (No reteiva) Autoretenedor

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Codigo	Nombre del Concepto	Cuenta	Centro de Costo	Nombre de la Cuenta	M	Vr. Unitario
508	MANTENIMIENTO	5897231115		MANTENIMIENTO	D	$29369659,00
011	PRODESARROLLO	24403502		PRODESARROLLO	C	$493608,00
010	PROELECTRIFICACION	24403501		PROELECTRIFICACION	C	$493608,00
013	PRO - DEPORTE	24402401		TASA PRODEPORTE	C	$370206,00
035	PRO ADULTO MAYOR	24403509		PRO ADULTO MAYOR	C	$740412,00
423	PRO CULTURA	24403513		PRO CULTURA	C	$123402,00
440	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA	24403511		PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA	C	$246804,00

DESCRIPCIÓN DE CUOTAS

No. Cuota	Fecha Vencimiento		
1	30/10/2026	Valor	$ 26.901.619,00
		Valor Total Cuotas :	$ 26.901.619

LICENCIADO A: [HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.] NIT [891501676-1]

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

NIT: 860350543 - 9 Responsable de IVA
Dirección: Carrera 18A # 103-47
PBX : 601 805 3992
Correo: facturacion@topmedical.com.co
Ciudad: Bogotá, D.C. - Colombia

Actividades: 4659 - 3313 Tarifas ICA: 11.04 y 9.66 por mil Bogotá
AUTORRETENEDOR - Resolución DIAN 1439 Febrero 12 de 2008
GRANDE CONTRIBUYENTE - Resolución DIAN 000200 del Diciembre 27 de 2024

Factura Electrónica de Venta
FVEL52944

Resolución por Facturación Electrónica DIAN No 18764097106157 de Fecha 2025-08-15 Al 2027-08-15 del FVEL48601 al FVEL55000

Fecha: 2026-10-05 - 16:32:55-05:00
Cliente: HTAL. SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.
NIT: 891501676-1
Dirección: CLL 15 17A 196 - Ciudad: Popayan
Teléfono: 8211721
Correo: facelectronica@hosusana.gov.co

Vencimiento: 2026-11-04
Referencia:
Acta Entrega:

No.	UND.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	TOTAL	%IVA
1	1	2/3 CUOTA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SIN REPUESTOS, CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRONICO No.095 DE 2026, PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No. 7727. PARA EL TOMOGRAFO MARCA CANON MODELO AQUILION PRIMER SP S/N 5CA2012071.	24,680,386.00	24,680,386.00	19

Valor en Letras:
VENTI NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS

Condiciones de Pago:
FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DIAS
MEDIO DE PAGO: CONSIGNACIÓN BANCARIA

GRANDES CONTRIBUYENTES Y AUTORRETENEDORES

	USD	COP
Subtotal:	0.00	24,680,386.00
IVA 19%:	0.00	4,689,273.00
Total:	0.00	29,369,659.00

Observaciones:

*** FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SOBRE VENTAS, TRIBUTAMOS EN BOGOTÁ. *** FAVOR CONSIGNAR: BANCO DE BOGOTÁ CTA. CORRIENTE No. 009-07665-4 O ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A. CTA. CORRIENTE No. 013364435 TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

CUFE: a7dbe8a097463433270e26b8e8b0c5746a75743307d79153bf568a6ff64d1e6b38d9e94301d9c394a764e5ca3658d4ec

Dr. Diego

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE CANON MEDICAL SYSTEMS

Canon
CANON MEDICAL
OFFICIAL DISTRIBUTOR

Bogotá D.C., 16 de Marzo de 2026

STP – 111A - 26

Señores
HTAL. SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.
Popayán

Ref.: Programación de visitas de mantenimiento preventivo para equipos de imágenes diagnósticas marca TOSHIBA, según código No. ASER00000062 y Contrato No. HSLV-093-2026

A continuación, presentamos la programación de las visitas de mantenimiento preventivo del equipo en referencia, así:

RAYOS X

EQUIPO: RADREX (MRAD-A32S/G3)		SERIE: G3C13Z2090
	FECHA	HORA
1 VISITA	Miércoles, 24 de Junio de 2026	De 09:00 A 13:00
2 VISITA	Miércoles, 16 de Diciembre de 2026 * Verificación y/o ajuste	De 09:00 A 13:00

TOMÓGRAFO

EQUIPO: AQUILION PRIME SP (TSX-303B/5C)		SERIE: 5CA2012071
	FECHA	HORA
1 VISITA	Martes, 21 de Abril de 2026	De 09:00 A 17:00
2 VISITA	Martes, 29 de Septiembre de 2026	De 09:00 A 17:00
3 VISITA	Martes, 15 de Diciembre de 2026 * Verificación y/o ajuste	De 09:00 A 17:00

ECÓGRAFO

EQUIPO: NEMIO 20 (SSA-550A/A2)		SERIE: P5614442
	FECHA	HORA
1 VISITA	Miércoles, 24 de Junio de 2026	De 14:00 A 17:00
2 VISITA	Miércoles, 16 de Diciembre de 2026 * Verificación y/o ajuste	De 14:00 A 17:00

Nota: Favor programar los equipos en las fechas y horas indicadas.

Agradecemos su atención y quedamos en espera de sus comentarios al respecto.

Cordialmente,

Laura R

Ing. LAURA RAMÍREZ VARGAS
Coordinadora Dpto. Servicio Técnico
Preventivo

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

FIRMA APOYO TÉCNICO

BOGOTÁ, D.C.
Carrera 18A No. 103 - 47
PBX: (57) 601 - 805 3992
Cel: + 57 314 332 4475
E-mail: topmedical@topmedical.com.co
www.topmedical.com.co

BUCARAMANGA
Cel: +57 310 323 6233
CALI
Cel: +57 310 206 0770 • +57 310 406 2424
MEDELLÍN
Cel: +57 310 406 1414 • +57 311 898 7641

CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA

Yo **JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.379.193 expedida en Bogotá D.C, en representación de la empresa **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A** con numero de NIT. 860.350.54-9 y en compromiso con el ESTUDIO DE CONVENIENCIA adelantado por el HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA, manifiesto y garantizo a través de este documento que:

Una vez terminado el contrato daremos garantía de tres (3) meses, sobre la mano de obra por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y sobre trabajos realizados.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ
Representante Legal Razón Social
c.c. 1.032.379.193 de Bogotá

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A
REVISADO
DPTO. CONTRATACIÓN

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE CANON MEDICAL SYSTEMS
ANTES TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS

Bogotá, D.C. - Carrera 18A No. 103 - 47 • PBX. 601 805 3992
Cel. + 57 310 287 0188 • 310 206 0902 • 313 806 4683
E-mail: servicio.tecnico@topmedical.com.co
Bucaramanga: +57 310 323 6233
Cali: +57 310 206 0770 • Medellín: +57 310 267 0551

TOMÓGRAFOS

Cod: R-STE-013
Versión: 7

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No. 7727

DATOS DEL CLIENTE

Nombre del Cliente: HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	Teléfono: 3274547477
Funcionario / Contacto: Jonnatan Solarte	Cargo: Ing. Biomédico

CARÁCTER

Garantía ☐ Contrato ☐ Factura ☐ Otro ☐

Ingeniero	Ciudad/Municipio	Fecha (Día/Mes/Año)
FELIPE BURBANO	POPAYAN	29/09/2026

Ubicación:	Marca:	Modelo:	Serie:
IMAGENOLOGIA	CANON	AQUILION PRIME SP	5CA201207

ACTIVIDADES

GENERAL

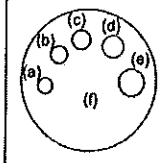
Temperatura cuarto de exploración: 19 °C Estándar: 15°C a 22°C
Temperatura cuarto de control: 20 °C Estándar: 18°C a 27°C
Voltajes de alimentación AC. R-S: 196 S-T: 197 R-T: 197 Estándar: 190VAC - 210VAC
Número de disparos: 1072353 Horas radiador: ____

GANTRY	O.K.	N.A.
Chequear temperatura del DAS: 37 °C	✓	
Chequear ventiladores del DAS	✓	
Chequear ventiladores parte superior gantry	✓	
Chequear ventiladores del radiador	✓	
Limpieza filtros del Gantry (Cubiertas y Radiador)	✓	
Limpieza anillos deslizantes	✓	
Estado de escobillas	✓	
Inspección visual del sistema rotacional	✓	
Chequear fugas de aceite / liquido sistema de Rayos X	✓	
Ajuste de corrientes de filamento	✓	
Chequeo funcionamiento paneles de operación y botones de emergencia	✓	
Chequear proyectores de posicionamiento paciente	✓	
Limpieza cubierta del detector	✓	
Limpieza mylar	✓	
CONSOLAS		
Limpieza interna de las consolas	✓	
Limpieza filtros y rejillas de entrada y salida de aire de la Cpu-Box y Rec-Box	✓	
Chequear ventiladores Cpu-Box y Rec-Box	✓	
Verificar estado de discos del RAID	✓	
Chequeo funcionamiento botón de emergencia	✓	
Revisión archivo de errores (ErrLog)	✓	
CAMILLA		
Limpieza rieles de movimiento horizontal y vertical	✓	
Chequeo de movimiento libre desplazamiento horizontal	✓	
Limpieza cubiertas	✓	
IMAGEN		
Verificación y/o Ajuste de imagen	✓	
Chequeo imagen TOS Phantom	✓	

APLICA ☐ **NO APLICA** ☑

Condiciones:

120 KV / 300mA
M / 5 mm x 4 / 2-stack / 1 s
FC70
TOS Phantom (320 mm)

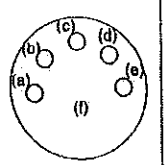


	ESTÁNDAR
a:	-1015 a -975
b:	330 a 350
c:	115 a 135
d:	90 a 110
e:	-115 a -95
f:	-5 a 5

APLICA ☒ **NO APLICA** ☐

Condiciones:

120 KV / 300mA
M/5mm x 4/2-stack/1s dOV=180mm
FC70/TOS Phantom
ROI 26X26 pixels



	ESTÁNDAR
a:	949.1 910 a 970
b:	-107.1 -115 a -95
c:	-999.1 1020 a -980
d:	128.4 110 a 130
e:	347.9 310 a 370
f:	1.12 -5 a 5

Impresores ltda. • TEL. 444 0896 / 0957

Observaciones

Hora de Llegada: 8:30 am

Hora de Salida 5 pm

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.
KA-201207-799

Jonnatan Solarte
FIRMA CLIENTE

Vo.Bo. Servicio Técnico

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE CANON MEDICAL SYSTEMS
ANTES TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS

Bogotá, D.C. - Carrera 18A No. 103 - 47 - PBX. +571 805 3992
Cel. + 57 310 287 0188 - 310 206 0902 - 313 806 4683
E-mail: servicio.tecnico@topmedical.com.co
Bucaramanga: +57 310 323 6233
Cali: +57 310 206 0770 - Medellín: +57 310 287 0581

Cod. R-STE-010
Versión 6

EQUIPOS DE RAYOS X

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No. 11457

DATOS DEL CLIENTE

Nombre del Cliente: HOSPITAL SUSANA LOPEZ	Teléfono: 3002760673
Funcionario / Contacto: [illegible]	Cargo: [illegible]

CARÁCTER

Garantía ☐ Contrato ☐ Factura ☐ Otro ☐

Ingeniero	Ciudad/Municipio	Fecha (Día/Mes/año)
TECNICO GUERRERO	POPAYAN	24/06/16

Ubicación	Marca	Modelo	Serie
IMAGENES	TOSHIBA	RADREX	63013Z2090

ITEM No		OK	NOK	NA
	1. COLUMNA / ARCO EN C / MAMÓGRAFO			
1.1	Chequeo visual y limpieza general	✓		
1.2	Inspección y ajuste de rieles	✓		
1.3	Chequeo topes de rieles	✓		
1.4	Inspección y ajuste de los mecanismos de desplazamiento y movimientos	✓		
1.5	Inspección y ajuste de los mecanismos de frenos	✓		
1.6	Medición de voltaje de batería tarjeta de control /Medición y verificación de fusibles/ y/o cambio	✓		
1.7	Inspección de microswitches, luz de colimador y switch de emergencia	✓		
1.8	Chequeo de movimientos de angulación (Detector, tubo de RX, arco en C)	✓		
1.9	Chequeo control de movimientos y/o control de electrofrenos	✓		
1.10	Chequeo y ajuste de guayas, poleas, contrapesos y rieles	✓		
1.11	Chequeo sistema de compresión y grosor			✓
1.12	Chequeo y alineación de la bandeja de compresión			✓
1.13	Inspección de rejilla			
1.14	Revisión archivos LOG de errores	✓		
	2. MESA Y/O BUCKY STAND			
2.1	Medición de voltaje de batería tarjeta de control /Medición y verificación de fusibles/ y/o cambio	✓		
2.2	Chequeo movimientos longitudinal y lateral	✓		
2.3	Chequeo movimientos verticales	✓		
2.4	Chequeo movimiento de angulación			✓
2.5	Lubricación de rieles y rodamientos			✓
2.6	Inspección y ajuste de los frenos	✓		
2.7	Chequeo movimiento intensificador o FPD	✓		
2.8	Revisión tensión de cadenillas, bandas, posicionamiento microswitch(s), encoders			✓
2.90	Inspección de rejillas. Limpieza general			✓
2.10	Revisión archivos LOG de errores	✓		
	3. GENERADOR Y TUBO DE RAYOS X			
3.1	Chequeo voltajes, A.C, D.C, TEST POINT y/o conectores			✓
3.2	Medición de voltaje de batería tarjeta de control /Medición y verificación de fusibles/ y/o cambio	✓		
3.3	Chequeo cables alto voltaje y reemplazo dieléctrico terminales	✓		
3.4	Chequeo rotación anodo	✓		
3.5	Chequeo ventiladores o sistema de refrigeración	✓		
3.6	Chequeo y ajuste del colimador	✓		
3.7	Chequeo y ajuste ABC y AEC	✓		
3.8	Revisión del funcionamiento del panel de control & LCD			✓
3.9	Revisión archivos LOG de errores	✓		
3.10	Limpieza general	✓		
	4. INTERFASE DIGITAL (HARDWARE Y SOFTWARE)			
4.1	Chequeo general de funcionamiento y limpieza general			✓
4.2	Revisión de protocolos DICOM y/o conexiones WIFI			✓
4.3	Revisión CPU, tarjetas, revisión voltaje de batería y/o cambio, en Mother Board			✓
4.4	Chequeo de funcionamiento mouse, teclado y monitor			✓
4.6	Revisión archivos LOG de errores			✓
4.6	Revisión de cargador y baterías del FPD			✓
4.7	Revisión de UPS y baterías			✓

Observaciones EL EQUIPO FUNCIONA DE FORMA CORRECTA

Hora de Llegada: 9 am

Hora de Salida 1 pm

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.
KH 20160294

FIRMA CLIENTE

Vo Bo. Servicio Técnico

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE CANON MEDICAL SYSTEMS

Bogotá, D.C. - Carrera 18A No. 103 - 47 • PBX: 601 805 3992
Cel: 310 287 0188 • 310 206 0902 • 313 806 4883
E-mail: servicio.tecnico@topmedical.com.co
Bucaramanga: 310 323 6233
Cali: 310 206 0770 • Medellín: 310 267 0551

ECÓGRAFOS

PROTOCOLÓ DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No. 13398

Cod: R-STE-012
Versión: 8
Fecha: 19-12-2024

DATOS DEL CLIENTE

Nombre del Cliente: HOSPITAL SUSANA LOPEZ	Teléfono: 3118299063
Funcionario / Contacto: OSTEBAN CANO	Cargo: ING BIOMEDICO

CARÁCTER

Garantía ☐ Contrato ☐ Factura ☐ Otro ☐

Ingeniero	Ciudad/Municipio	Fecha (Día/Mes/año)
FELIPE BURBANO	POPAYAN	04/06/26

Ubicación	Marca	Modelo	Serie
CIRUGIA	TOSHIBA	NEMIO	P5614442

REVISIÓN DE TRANSDUCTORES	O.K.	N.A.	VERSIÓN SOFTWARE
Limpieza externa	X		V 5.8

REFERENCIA	SERIE	CONECTOR OK	CONECTOR FALLA	CABLE OK	CABLE FALLA	CABEZAL OK	CABEZAL FALLA	CRISTALES OK	CRISTALES FALLA
PVM-375AT	99D1083279	✓		✓			✓	✓	
PLH-805AT	99L05Y3375	✓		✓			✓		✓
PVM-651VT	99B05Y6368	✓			✓	✓			✓

REVISIÓN EXTERNA	O.K.	N.A.
Ruedas	✓	
Sección de fijación de ruedas	✓	
Soporte de monitor	✓	
Seguro de imagen	✓	
Soporte de periféricos		✓
Revisar apariencia y conexión de cables	✓	
Revisar apariencia de transductores	✓	

FUNCIONAMIENTO		
Verificar operaciones en pantalla touch y panel de operación	✓	
Verificar operación de unidades periféricas		✓
Verificar funcionamiento de transductores	✓	
Confirmar almacenamiento de imágenes ( )	✓	
Confirmar funcionamiento de teclado	✓	
Verificar el funcionamiento de la batería		✓
Verificar fecha y hora	✓	
Ejecución de test de tarjetas	✓	
Funcionamiento de Trackball	✓	
Revisión de tensiones eléctricas (V)	✓	
Realizar Back Up de preset	✓	
Revisar el log de errores	✓	

LIMPIEZA		
Limpieza de fuentes del equipo y tarjetas	✓	
Limpieza de polvo, filtros y ventiladores	✓	
Limpieza de cable de poder y cable de transductores	✓	
Limpieza externa	✓	
Limpieza de la CPU	✓	
Limpieza del monitor y/o touch panel	✓	
Limpieza periféricos		✓
Cambio de almohadilla teclado alfanumérico		✓

CHECK FINAL		
Verificar funcionamiento de pantalla touch y panel de operación	✓	
Revisión del funcionamiento del equipo para ecografía en modos 2D, CDI, PW M, CW	✓	
Revisión del funcionamiento de 4D y fusión unit		✓
Revisión de periféricos (impresoras, DVD, monitores externos, PC y otros		✓
Test operacional de cada tarjeta electrónica (transmisión, recepción y display final)	✓	

Observaciones PVM 375AT: FISURAS EN EL CABEZAL; PLH-805AT: FISURAS CABEZAL, PANO EN LA MEMBRANA, REPARADA EN LOS LATERALES DE 10% Y 5% APROXIMADO. PVM-651VT: UNION ENTRE TRANSDUCTOR Y CABLE DESPEGADO, REVISION 10% CENTRAL. EL EQUIPO FUNCIONA EN TODA SU CAPACIDAD

Hora de Llegada: 2 pm **Hora de Salida:** 5pm

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A. — FIRMA CLIENTE — Vo.Bo. Servicio Técnico

LM 20170-294

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

H A C E C O N S T A R Q U E:

La mencionada sociedad con Nit. 860.350.543-9 cumple en forma legal y oportuna con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del personal vinculado laboralmente a su servicio.

La empresa es beneficiaria de la exoneración de aportes al sistema de la seguridad social en salud, aportes al bienestar familiar y al Sena de los empleados que mensualmente obtienen ingresos inferiores a 10 salarios mínimos legales y no lo es por los empleados que superan dichos topes, ya que de manera permanente tiene en su planta de personal empleados que devengan más de los 10 salarios mínimos legales vigentes.
Por lo anterior sigue estando obligada al pago de Salud, aportes al Sena y al Bienestar Familiar.

El día 02 de Octubre la empresa canceló TODOS los aportes correspondientes a la nómina del mes de Septiembre así: a la ARL de Seguros Bolívar, a las Cajas de Compensación Compensar, Comfenalco y Comfandi, al Bienestar familiar, al Sena y a los fondos de pensiones y entidades promotoras de salud escogidos por los empleados, así como también a Colpensiones.

Igualmente ha cancelado los aportes correspondientes a las nóminas de los últimos seis meses.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026) de conformidad a la ley 789 artículo 50 como requisito a la contratación con entidades estatales, con destino a **HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.**
De lo anterior doy fe.

CLARA INÉS FINO GAMBOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 13.177-T
C.C. 51.648.357 Bogotá
Email claraines.fino@sanficon.com
Celular 320-2615765

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLARA INES FINO GAMBOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51648357 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 13177-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.648.357

APELLIDOS FINO GAMBOA

NOMBRES CLARA INES



FIRMA

3202615765



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1960

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-SEP-1980 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

3202615765

A-1500150-00007223-F-0051648357-20080507 0000242813A 1 1150026637

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860350543	9	TOP MEDICAL SYSTEMS S A	B- MENOS DE 200 COTIZANTES	TOP MEDICAL SYSTEMS SA	CARRERA 18 A No 102 - 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8053992	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

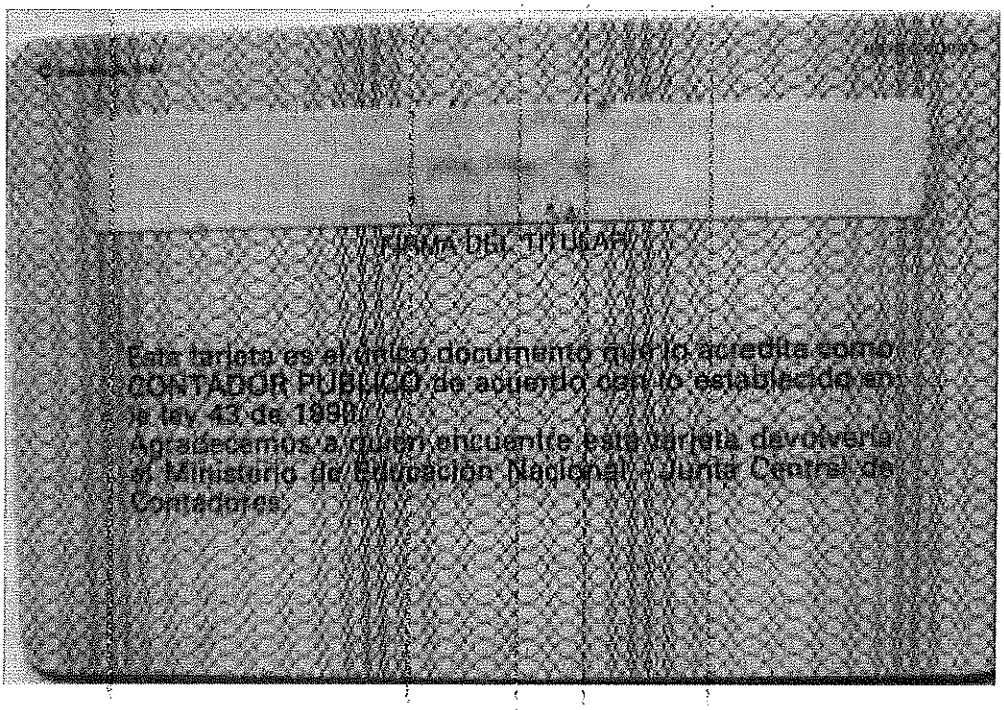
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	704720407	95122564Z3	E	2026/10/13	2026/10/02	BANCO DE BOGOTA	0	$249,609,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				86	$120,308,600	$0					$0	$120,308,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,088,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,088,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	44	$76,039,500	$0	$1,872,100	$0	$2,309,800	$0	$0	$76,039,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$27,658,400	$0	$506,100	$0	$506,100	$0	$0	$27,658,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$11,943,000	$0	$182,000	$0	$182,000	$0	$0	$11,943,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$3,579,000	$0	$105,400	$0	$105,400	$0	$0	$3,579,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				90	$34,075,200	$0					$0	$34,075,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	90	$34,075,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$34,075,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				90	$31,506,000	$0					$0	$31,506,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$410,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$410,700
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$172,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$172,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	$446,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$446,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$1,841,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,841,500
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	$748,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$748,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$892,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$892,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	76	$26,994,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$26,994,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				92	$51,061,200	$0					$0	$51,061,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	9	$5,281,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5,281,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$2,420,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,420,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	$7,457,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7,457,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	$12,007,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12,007,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$1,364,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,364,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$1,050,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,050,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$3,253,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3,253,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	28	$18,227,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18,227,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$7,594,900	$0					$0	$7,594,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	$7,594,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7,594,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$5,063,400	$0					$0	$5,063,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	$5,063,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5,063,400
TOTAL				90	$249,609,300	$0	$2,665,600	$0	$3,103,300	$0	$0	$249,609,300

2026/10/02 05:01 PM


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
13177-T
CLARA INES
FINO GAITAN
C.C. 51.648.357
RESOLUCION INSCRIPCION 1748-T FECHA 5-IX-85
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Presidente


Firma del Titular
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL		CTTO 095-2025	04/07/2026	05/10/2026
CONTRATANTE				EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				CO1.SLCNTR.17064934		
CONTRATISTA				JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ – TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.032.379.193/ 860.350.543-9	EXPEDIDA EN	BOGOTÁ D.C
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3105538753		
SUPERVISOR y/o INTERVENTOR				DIEGO ERNEY CAMPO SÁNCHEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				10.548.920	EXPEDIDA EN	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				321 8481930		
REGISTRO PRESUPUESTAL				163	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$115.190.984
FORMA DE PAGO				TRES CUOTAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PAGO No.	02
VALOR A PAGAR				$29.369.659.oo		

PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)			
Sistema de Seguridad Social (IBC 40%)		PERIODO COTIZADO	OCTUBRE
EPS	Aliansalud EPS, Comfenalco Valle, Compensar, EPS Sura, Famisanar, Nueva EPS, Salud Total, Sanitas.	VALOR PAGADO	$49.745.700.oo
ARL	Seguros Bolívar	VALOR PAGADO	$ 34,075,200.oo
AFP	Colfondos, Colpensiones, Porvenir, Protección, Skandia	VALOR PAGADO	$ 120,308,600.oo
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 249,609,300.oo	PLANILLA No.	9512256423

Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	PERSONAS JURÍDICAS (REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR)

SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$115.190.985.oo
OTOR SI N°	0.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$115.190.985.oo
VALOR EJECUTADO	$72.280.322.oo
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	$29.369.659.oo
SALDO A EJECUTAR	$42.910.662.oo

OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X, MODELO RADREX SERIE G3C13Z2090, ECÓGRAFO, MODELO NEMIO 20, SERIE P5614442 Y TOMÓGRAFO MODELO AQUILION PRIME 5CA2012071, UBICADOS EN LA UNIDAD DE RAYOS X DE HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

1). Realizar visitas de mantenimiento preventivo para el equipo el equipo de rayos x marca toshiba, modelo radrex y el ecógrafo marca toshiba, modelo nemio 20, ilimitadas, las requeridas para el correctivo y (3) para el tomógrafo modelo aquilion prime, ilimitadas, las requeridas para el correctivo. el mantenimiento preventivo comprende la aplicación de los protocolos direccionados por el fabricante referente a limpieza, ajustes, lubricación, calibración, pruebas de funcionamiento y revisión general de los equipos el cual debe incluir como mínimo: **a.** verificación de condiciones eléctricas **b**. verificación del estado físico y funcional de los equipos **c.** Revisión ajuste de la parte mecánica **d.** comprobación y/o actualización de software si aplica **e.** limpieza de tarjetas electrónicas **f**. Corrección de fallas se aplica **g**. Cambio de elementos menores asociados al protocolo del fabricante se aplica **h**. Limpieza de filtros, revisión y calibración de fuentes (si aplica) **i.** Revisión de transductores (aplica para la ecógrafo). **J.** ajuste de tarjetas y memorias **k**. Ejecución de pruebas de seguridad eléctrica **l.** Ejecución de test de funcionamiento **m**. Actualización de software si es necesario o pertinente **n.** Ejecución de protocolo de limpieza de equipos. (El contratista propone el procedimiento o adopta el del hospital) **2).** realizar visitas de mantenimiento correctivo ilimitadas durante la vigencia del contrato, cuando ocurra una avería o

falla que evidencia el mal funcionamiento de los equipos objeto del contrato. Para la atención del contratista debe localizar la falla, reemplazar los componentes y piezas dañadas o deterioradas, con el objeto de obtener un óptimo funcionamiento del equipo. En caso de que durante un mantenimiento correctivo se requiera cambiar partes, del equipo el contratista informar al supervisor del contrato para llevar a cabo los trámites de adición correspondientes. Atender la solicitud de mantenimiento correctivo dentro de 24 horas, el horario hábil de lunes a viernes. **3).** entregar la evidencia de la aplicación de protocolos de mantenimiento preventivo correctivo para los equipos objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos del fabricante.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
Cumplir con lo descrito en la definición técnica y realizar las recomendaciones respectivas para lograr la ejecución del contrato de acuerdo con lo concertado	Se han realizado mantenimientos preventivos y correctivos, informes de gestión	Informe de servicio preventivo Tomografía No. 7727, Ultrasonido No. 13398 y Rayos X No. 11457.
Realizar visitas de mantenimiento Correctivo ilimitadas durante la vigencia del contrato sujetos a los protocolos direccionados por el fabricante, cuando ocurra una avería o falla que evidencia el mal funcionamiento de los equipos. Para la atención el contratista debe localizar la falla e informar respecto a los materiales o repuestos necesarios.	Se han realizado mantenimientos correctivos	
Entregar el Cronograma de mantenimiento preventivo para el termino de ejecución del contrato	Se envió cronograma de mantenimiento por correo electrónico	
Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.	N/A
Informar y presentarse ante el supervisor del contrato antes de iniciar con la aplicación de las rutinas de mantenimiento preventivo y/o correctivo para	Nuestros ingenieros tienen instrucción de reportarse ente Biomedica antes y después de salir del sitio.	Se realiza durante cada visita.

recibir la autorización de ingreso correspondiente.		
Aplicar procedimiento de limpieza y desinfección de tecnología, el cual será entregado por el supervisor de contrato previo al inicio de la primera visita de mantenimiento preventivo		Se aplica en cada visita conforme a protocolo
Emplear elementos de protección personal necesarios e indispensables durante la ejecución de las actividades de mantenimiento del equipo objeto del contrato	Actualmente nuestros ingenieros cuentan con los elementos de protección, brindados por TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.	Se hace uso de los mismos durante cada rutina.
Contar con el personal capacitado y herramientas necesaria para el cumplimiento del contrato	El personal esta capacitado para la ejecución de las diferentes actividades que se deben realizar.	Hojas de vida.
Cubrir los gastos ocasionados en el complimiento del contrato		
Dar garantía del trabajo realizado por un periodo de 3 meses como mínimo	Obligación respaldada por clausula contractual	Se hará efectivo al momento de requerirse
Realizar las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo, según los protocolos referidos por el fabricante del equipo	Se realiza mantenimientos preventivos y e informes de gestión	Informe de servicio preventivo Tomografía No. 7727, Ultrasonido No. 13398 y Rayos X No. 11457.
Entrega informe técnico al supervisor del contrato una vez se realice cada visita de mantenimiento. El informe debe comprender las actividades realizadas, las recomendaciones para el buen funcionamiento y las novedades propias relacionadas con el objeto contractual.	Se realiza informe de Servicio e informe de gestión por cada visita realizada.	Informe de servicio preventivo Tomografía No. 7727, Ultrasonido No. 13398 y Rayos X No. 11457.

El informe debe comprender las actividades realizadas, las recomendaciones para el buen funcionamiento y las novedades propias relacionadas con el objeto contractual.	Se realiza informe de Servicio e informe de gestión por cada visita realizada.	Informe de servicio preventivo Tomografía No. 7727, Ultrasonido No. 13398 y Rayos X No. 11457.
Garantizar buenas prácticas para una adecuada gestión integral de todos los residuos generados durante el servicio en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable: resolución No. 591-2004, Decreto 1076 de 2015 titulo 6 – residuos peligrosos y titulo 7A residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), o las normas que las modifiquen o sustituyan. Entregar el(los) certificado(s) de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos y/o pos consumo realizada, emitido(s) por un gestor con licencia ambiental vigente.	Se da cumplimiento a conforme a nuestras políticas	Se aplica cuando se requiera.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Informe de servicio preventivo Tomografía No. 7727, Ultrasonido No. 13398 y Rayos X No. 11457. Informe de gestión de tomografía, Rayos X y Ultrasonido.	No Aplica.

Dado en la ciudad de Popayán, al 15 de octubre de 2026

FIRMA CONTRATISTA	JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ Firmado digitalmente por JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ Fecha: 2026.10.15 10:20:25 -05'00'